

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Recursos Humanos

Anuncio

Expediente: 2024/RRHHGE000023.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 3 de febrero de 2025, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a la oposición libre convocada para la provisión, con funcionarios/as de carrera, de tres plazas de Oficial/a de Mantenimiento, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Antequera e incluidas en la oferta de empleo público del año 2023.

La lista definitiva completa de personas aspirantes admitidas y excluidas, podrá ser consultada en la sede electrónica del Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet <https://sede.antequera.es/>.

2.º Aprobar el nombramiento del tribunal calificador, que estará compuesto por los/as siguientes funcionarios/as de carrera:

PRESIDENTE/A

Titular: Don Antonio Jesús Luque Lozano.

Suplente: Doña Dulcenombre de María Sillero Martín.

VOCALES TITULARES

Doña María del Carmen Herrera Reyes.

Don Guillermo Mayorga Sánchez.

Doña Helena Montaña Muñoz.

Don Miguel Pérez Ortiz.

VOCALES SUPLENTES

Doña María Teresa Martín Jiménez.

Don Francisco Javier Ibáñez Prados.

Don Justo Muñoz Blázquez.

Don Juan de Dios Moreno Muñoz.

SECRETARIO/A

Titular: Doña Carmen María Cañadas Barón.

Suplente: Doña Ana María Vallejo Pérez.

3.º El primer ejercicio de la oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio para todas las personas aspirantes admitidas, se iniciará a las 10:00 horas del día 7 de marzo de 2025, en el salón de actos de la escuela de empresas, sita en avenida de la Vega, número 12, del polígono industrial de esta ciudad.

La distribución de los/as aspirantes, así como el plano de acceso, se publicará en la página web del Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet: <http://www.sede.antequera.es>, con antelación suficiente a la fecha de inicio de las pruebas selectivas.

Los/as opositores/as deberán ir provistos/as del documento nacional de identidad en vigor, para que, en cualquier momento, puedan ser identificados por el tribunal calificador y personal colaborador/a y dos bolígrafos con tinta azul o negra.



Comenzadas las pruebas, los sucesivos anuncios para la celebración de los siguientes ejercicios se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet: <http://www.sede.antequera.es>.

4.º Notificar el presente acuerdo a la Junta de Personal, al comité de empresa y a los miembros titulares y suplentes del tribunal calificador.

5.º Publicar anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, relativo a la aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, expresando que las listas definitivas completas de admitidos/as y excluidos/as se podrán consultar en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://sede.antequera.es/>, nombramiento del tribunal calificador y la indicación del lugar, día y hora de comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Antequera, 6 de febrero de 2025.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

481/2025